



MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

"Construyendo un Acahay Diferente"

Intendencia Municipal – Periodo 2021 -2025

Avda. General César Barrientos / Sub Oficial Juan Villareal

Teléfono: 0535-20008

RESOLUCIÓN I. M. N° 971/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY Y LA FIRMA "TAVAI CONSTRUCCIONES" DE ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON RUC 1001336-9 PARA LA REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY CON ID: 471313, AL SEÑOR SEBASTIAN GONZALEZ.

Acahay, 27 de junio de 2025.-

VISTO: El llamado a Contratación por MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL "REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N°: 471313, y, - - -

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Decreto Reglamentario N° 2264/24 **Art. 102.- Designación del administrador de contrato.** Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo. - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales, - - - - -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ACAHAY

RESUELVE:

Art. 1°. DESIGNAR al SEÑOR SEBASTIAN GONZALEZ con C.I. N° 776.915 como ADMINISTRADOR DE CONTRATO entre LA MUNICIPALIDAD DE ACAHAY y la firma "TAVAI CONSTRUCCIONES" DE ALCIDES ESPINOLA VILLAGRA CON RUC 1001336-9 PARA LA REPARACIÓN Y APERTURA DE CAMINOS RURALES Y ALCANTARILLADOS DEL DISTRITO DE ACAHAY ID N°: 471313,- - - - -

Art. 2°: REMITIR a la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos del Art. 67 de la Resolución DNCP N° 230/25. - - - - -

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. - - - - -


Secretaría General


MARIA ROMELI MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL


Intendente Municipal


EUSTACIO LEZCANO ALMIRÓN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE ACAHAY